

**RESOLUCIÓN N° 420 /2.024.-**

**POR LA CUAL SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADOS QUE SEAN OBTENIDOS PARA EL IPTA DENTRO DEL COMPONENTE N° 1 “GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y ARTICULACIÓN CON AGENTES NACIONALES E INTERNACIONALES” Y EL COMPONENTE N° 2 “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN”, EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY”, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4925 OC/PR.**

Asunción, 16 de setiembre de 2.024.-

**VISTO:**

El Expediente MEI N° 90-652-2024, que remite el Memorando CGP-UEP N° 168/2024, de fecha 5 de agosto de 2024, presentado por la Coordinación General del Programa (UEP IPTA PR-L1162), por el cual se solicita la emisión de una Resolución Institucional de designación a funcionarios del IPTA para la Gestión de los Productos y Resultados que sean obtenidos para los Componentes N° 1 y 2, en el marco del “PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY”, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4925 OC/PR, y;

**CONSIDERANDO:** La Ley N° 6904/2022, se aprueba el Contrato de Préstamo 4925 OC/PR para el PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY”, suscripto entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

*Que*, el “Programa de Financiamiento para el Mejoramiento de la Investigación, innovación y Transferencia de Tecnología Agraria de Paraguay”, del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), es un programa estratégico que permitirá a la institución fortalecer su estructura y encaminar hacia el mejoramiento de la capacidad de la innovación, dentro del campo de la investigación agropecuaria, cumpliendo así aún más el aspecto misional de la institución.

*Que*, la presente propuesta de designación de responsables para la gestión de los diversos Productos y Resultados, obtenidos en el marco de los Componentes N° 1 y 2, es a fin de poder optimizar el desarrollo de las tareas técnicas y administrativas que estén vinculados a la obtención de los resultados y productos para el Programa PR-L1162 del IPTA, sin que esto necesariamente implique erogación de recursos adicionales.

*Que*, la presente solicitud, fue acordada en la reunión con los Coordinadores de cada componente y especialistas en la oficina UEP-IPTA, de fecha 22 de julio de 2024, donde se ha acordado solicitar la designación de responsables por cada producto y resultado, a fin de establecer estrategias de mejoramiento.

**RESOLUCIÓN N° 420 /2.024.-**

**POR LA CUAL SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADOS QUE SEAN OBTENIDOS PARA EL IPTA DENTRO DEL COMPONENTE N° 1 “GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y ARTICULACIÓN CON AGENTES NACIONALES E INTERNACIONALES” Y EL COMPONENTE N° 2 “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN”, EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY”, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4925 OC/PR.**

...// gestión para el desarrollo de las diversas tareas tanto técnicas como administrativas en este ámbito de la Coordinación del Componente N° 1 “Gestión Organizacional y Articulación con Agentes Nacionales e Internacionales” y Componente N° 2 “Mejoramiento de la Capacidad de Innovación”.

*Que*, lo solicitado cuenta el visto bueno de la Dirección General de Programas de Investigación.

*Que*, dentro de las atribuciones y facultades otorgadas a la máxima autoridad del IPTA, en la Ley 3.788/2010, Sección II, Artículo 15, indican “a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto, de acuerdo con las prescripciones de la presente Ley”...; ñ) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines,...

*Que*, la Dirección de Asesoría Jurídica a través de su Memorando N° 148/24, de fecha 07 de julio del corriente, colige ...se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia, por lo manifestado no se encuentran objeciones legales para proseguir con los trámites, salvo mejor parecer de la presidencia.

**POR TANTO:** En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE**  
**DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**  
**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DESIGNAR**, a funcionarios para la gestión de los productos y resultados que sean obtenidos para el IPTA, dentro del Componente N° 1 “Gestión Organizacional y Articulación con Agentes Nacionales e Internacionales” y el Componente N° 2 “Mejoramiento de la Capacidad de Innovación”, en el marco del **“PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY”, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4925 OC/PR**, conforme al Anexo de 04 (cuatro) páginas que forma parte integrante de la presente resolución.



ING. AGR. EDGAR A. ESTEBE A.  
Presidente

**RESOLUCIÓN N° 420 /2.024.-**

**POR LA CUAL SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADOS QUE SEAN OBTENIDOS PARA EL IPTA DENTRO DEL COMPONENTE N° 1 “GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y ARTICULACIÓN CON AGENTES NACIONALES E INTERNACIONALES” Y EL COMPONENTE N° 2 “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN”, EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY”, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4925 OC/PR.**

**Artículo 2°.- ENCARGAR**, a Dirección Nacional, Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, Dirección General de Programas de Investigación, la Dirección General de Planificación, Dirección General de Administración y Finanzas, y demás áreas institucionales, a realizar todas las gestiones técnicas y/o administrativas necesarias para la adecuada implementación de la presente resolución de nominación.

**Artículo 3°.- ENCOMENDAR**, al Director Nacional del IPTA y al Coordinador General del Programa de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP IPTA PR-L1162), a realizar la comunicación y gestiones técnicas que consideren pertinentes, para la provisión u obtención de informaciones o datos, con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos técnicos trazados en el Programa PR-L1162 del IPTA.

**Artículo 4°.- COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**  
Presidente



RESOLUCIÓN N° 490 /2.024.-

**POR LA CUAL SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADOS QUE SEAN OBTENIDOS PARA EL IPTA DENTRO DEL COMPONENTE N° 1 “GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y ARTICULACIÓN CON AGENTES NACIONALES E INTERNACIONALES” Y EL COMPONENTE N° 2 “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN”, EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY”, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4925 OC/PR.**

**ANEXO**

**Componente 1 “Gestión Organizacional y Articulación con Agentes Nacionales e Internacionales”**

Productos	Área	Responsables	
		Nombre y Apellido	C.I. N°
Producto 1. Documentos de gestión estratégica <u>Responsable:</u> <b>Dirección General de Planificación - DGP:</b> Ing. Agr. Ramón Dávalos, Director General-DGP	Estructura Organizacional y su Manual Operativo de Funciones	Ing. Agr. Enrique Bareiro	1.192.412
	Consejo Asesor del IPTA	Srta. Tatiana de Barros Barreto	4.130.343
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Ing. Agr. Ramón Dávalos	1.069.310
	Asesoramiento Jurídico en Propiedad Intelectual (PI)	Abg. Daniel Larrosa	872.751
	Manual de Propiedad Intelectual	Ing. Agr. Lorenzo Meza	785.776
	Comité de Recursos Genéticos	Dr. Orlando Noldin	853.652
Producto 2. Documentos de gestión de productos <u>Responsable:</u> <b>Dirección General de Planificación:</b> Ing. Agr. Ramón Dávalos.	Instrumento de gestión (POA)	Ing. Agr. Ramón Dávalos	1.069.310
	Protocolos de procesos de Gestión. Macroprocesos.	Ing. E.H. Sasha Planás	2.975.732
	Manual de Monitoreo y Evaluación de Procesos	Ing. Agr. Enrique Bareiro	1.192.412
Producto 3. Sistema de gestión informática <u>Responsable:</u> <b>Dirección de TICs:</b> Ing. Hugo Carrillo	Sistema Único de Gestión Integrada	Ing. Elect. Hugo Carrillo	3.027.169
	Sistema de gestión de recursos genéticos.	Lic. Christian Gamón Ing. Agr. Amalio Mendoza	2.322.486 3.902.221
	Sistema de gestión informática	Ing. Ind. Brenda Arrúa	4.413.740
	Parque informático renovado (leasing con opción a compra)	Ing. Ind. Brenda Arrúa	4.413.740
	Licencias informáticas específicas	Lic. Christian Gamón	2.322.486
	Repositorio Digital	Ing. Elect. Hugo Carrillo	3.027.169
	Soporte técnico	Ing. Ind. Brenda Arrúa	4.413.740



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.  
Presidente

RESOLUCIÓN N° 420 /2.024.-

**POR LA CUAL SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADOS QUE SEAN OBTENIDOS PARA EL IPTA DENTRO DEL COMPONENTE N° 1 “GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y ARTICULACIÓN CON AGENTES NACIONALES E INTERNACIONALES” Y EL COMPONENTE N° 2 “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN”, EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY”, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4925 OC/PR.**

Productos	Área	Responsables	
		Nombre y Apellido	C.I. N°
Producto 4. Documentación de gestión de RRHH  Responsable: Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas- DGDP: Lic. Rossana Cano.	Plan de Carrera y grilla salarial	Sr. Pedro Cristaldo	1.160.369
	Paquete de becas	Sra. Karina Allen	4.268.615
	Clima laboral	Lic. Adriana Alcaraz	3.804.364
	Manual de puestos y perfiles	Lic. Nathalia Castillo	2.382.303
	Manual de planificación (dotación) y seguimiento	Lic. Rossana Cano	1.183.067
	Manual de Evaluación de desempeño de resultados	Lic. Zulma Verdún	1.877.461
Producto 5. Apoyo a la estrategia de Comercialización de productos tecnológicos (marca IPTA) Marketing, Propiedad Intelectual  Responsable: Dirección de Agronegocios: Ing. Agr. Lourdes Romero	Vinculación tecnológica y propiedad intelectual	Ing. Agr. Luis Enrique Robledo	540.585
	Plan de Marketing y comercialización	Ing. Agr. Lourdes Romero Srta. Tatiana de Barros Barreto	4.374.366 4.130.343
	Staff jurídico en Propiedad Intelectual	Abg. Daniel Larrosa	872.751
	Plan de intercambio de conocimientos	Ing. Agr. Lorenzo Meza Ing. Agr. Lidia Pedrozo	785.776 1.215.518

**Componente 2 “Mejoramiento de la Capacidad de Innovación”**

Productos	Área	Responsables	
		Nombre y Apellido	C.I. N°
Producto 6- Nuevas variedades de soja y trigo desarrolladas.	Trigo	Ing. Agr. Alcides Rubén Villalba Arriola	4.883.391
	Soja	Ing. Agr. Alfredo Ramón Urunaga Coronel	3.846.560
Producto 7- Tecnología de manejo de soja y trigo desarrollados.	Trigo	Ing. Agr. Alcides Rubén Villalba Arriola	4.883.391
	Soja	Ing. Agr. Alfredo Ramón Urunaga Coronel	3.846.560

**RESOLUCIÓN N° 420 /2.024.-**

**POR LA CUAL SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADOS QUE SEAN OBTENIDOS PARA EL IPTA DENTRO DEL COMPONENTE N° 1 “GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y ARTICULACIÓN CON AGENTES NACIONALES E INTERNACIONALES” Y EL COMPONENTE N° 2 “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN”, EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY”, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4925 OC/PR.**

Productos	Área	Responsables	
		Nombre y Apellido	C.I. N°
Producto 8- Nuevas variedades de arroz desarrolladas.	Arroz	Ing. Agr. Cristhian Vicente Ferreira González	3.505.694
Producto 9- Tecnología de riego y manejo de suelos en arroz ajustada.		Ing. Agr. Cristhian Vicente Ferreira González	3.505.694
Producto 10- Adaptación de nuevas variedades de cultivos hortícolas y de renta de la agricultura familiar	Tomate	Ing. Agr. Beatriz Gómez Benítez	3.816.976
	Cebolla		
	Locote		
	Papa		
	Mandioca	Ing. Agr. Amalio Ramón Mendoza González	3.902.221
	Sésamo	Ing. Agr. Patricia Dolores Pereira Álvarez	4.233.225
	Caña de azúcar	Ing. Agr. Luis Fernando Espinoza Báez	885.266
Producto 11- Tecnologías de manejo de los cultivos hortícolas y de renta de la agricultura familiar	Tomate	Ing. Agr. Beatriz Gómez Benítez	3.816.976
	Cebolla		
	Locote		
	Papa		
	Mandioca	Ing. Agr. Amalio Ramón Mendoza González	3.902.221
	Sésamo	Ing. Agr. Patricia Dolores Pereira Álvarez	4.233.225
	Caña de azúcar	Ing. Agr. Luis Fernando Espinoza Báez	885.266
	Piña	Ing. Agr. Lucidio Ramón Burgos Cantero	1.870.852
Banano	Ing. Agr. Lucidio Ramón Burgos Cantero	1.870.852	
Producto 12- Cuantificación y simulación del stock de carbono y emisiones en sistemas agrícolas y ganaderos	Área Agrícola	Ing. Agr. Alodia Concepción González	1.065.240
	Área Ganadera	Dr. Jorge Marcial Gabañas Yegros	2.865.203



**RESOLUCIÓN N° 420 /2.024.-**

**POR LA CUAL SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADOS QUE SEAN OBTENIDOS PARA EL IPTA DENTRO DEL COMPONENTE N° 1 “GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y ARTICULACIÓN CON AGENTES NACIONALES E INTERNACIONALES” Y EL COMPONENTE N° 2 “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN”, EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY”, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4925 OC/PR.**

Productos	Área	Responsables	
		Nombre y Apellido	C.I. N°
Producto 13- Tecnologías de manejo de enfermedades, malezas y plagas en cultivos intensivos y extensivos	Sistema Agrícola Intensivo	Ing. Agr. Nancy Espinoza	1.392.800
	Sistema Agrícola Extensivo	Ing. Agr. Hugo Néstor Valiente Raidan	2.205.333
Producto 14- Tecnologías de producción en sistemas de cría vacuna	Área Ganadera	Dr. Jorge Marcial Cabañas Yegros	2.865.203
Producto 15- Diagnóstico y cuantificación del impacto de enfermedades reproductivas y parasitarias en ganado de carne		Dra. Maura Concepción Ortiz Espínola	4.145.922
Producto 16- Identificación y avances en temas de investigación forestales	Área Forestal	Ing. Agr. Pedro Juan Caballero	755.565
Producto 17. Infraestructura, equipos y maquinaria agrícola de Centros de Investigación equipados y en funcionamiento	CIHB	Ing. Agr. Francisco Vallejos	911.565
	CICM	Ing. Agr. Marta Alicia Fernández Gamarra	4.494.469
	CIB	Dra. Yessica Margarita Concepción Medina Yegros	4.950.386
	CIAF	Ing. Agr. Arsenio Insaurralde León	1.068.908
Producto 18. Estrategias de Transferencia de resultados de investigación desarrolladas	Transferencia de Tecnología	Ing. Agr. Crisanta Rodas Cardozo	984.016
Producto 19. Banco de Germoplasma establecido	Banco de Germoplasma	Ing. Agr. Amalio Mendoza	3.902.221

